OpiniÓn UIT-R 103

Activación de receptores de radiodifusión de radio en los
teléfonos inteligentes/móviles y tabletas

(2017)

La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que, en el Informe UIT‑R BT.2299 se facilita una recopilación de pruebas fehacientes de que la radiodifusión terrenal cumple un papel decisivamente importante en la distribución de información al público en situaciones de emergencia;

*b)* que la robustez global de los servicios de radiodifusión mejora con la diversidad geográfica de múltiples servicios de radio y televisión dentro de una región determinada, gracias a lo cual es raro que se produzca la pérdida total de servicio durante las interrupciones del servicio;

*c)* que los receptores de radio son en general muy fiables, con independencia de casi cualquier perturbación o interrupción que se produzca en la zona afectada por una catástrofe;

*d)* que la mayoría de los teléfonos inteligentes contienen hardware consistente en una multitud de capacidades de conectividad incluidas, entre otras, la tecnología Bluetooth y otras similares. Cualquiera que sea el fabricante del conjunto de chips seleccionado por el fabricante del teléfono inteligente, los receptores de frecuencia modulada están incluidos en casi el 100 por cien de este conjunto de chips de conectividad;

*e)* que en el Informe UIT‑R BT.2387 se indica que algunos países están implementando la radiodifusión de sonido digital y que, mientras que se mantiene fuerte la demanda de radios analógicas de frecuencia modulada, algunos países han ampliado la banda de frecuencia modulada,

opina

que los ciudadanos de todo el mundo se beneficiarían si los fabricantes de teléfonos móviles, tabletas y dispositivos similares, así como los proveedores de servicios asociados, incluyeran y activaran en sus productos una funcionalidad de sintonización de radiodifusión de radio junto con las aplicaciones apropiadas para facilitar la recepción de la radiodifusión de radio.